

Visto el Informe emitido por la Subdirectora de Recursos Humanos y Salud Laboral(CSV uVOFm354xhYr7rxLF6k7VTEpPC2yZa), y una vez, fiscalizado por la Intervención General Municipal.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía-Presidencia conforme al artículo 46 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a D. Joaquín Alonso Varo, en el puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de acuerdo con el Decreto nº 2026/09228, de 1 de junio de 2026 por el que se aprobaron las Bases de la Convocatoria.

Segundo. - El nombramiento del citado funcionario, se fundamenta debidamente, en todo caso, quedando acreditada, como fundamento de la resolución a adoptar, la observancia del procedimiento debido establecido en la normativa de aplicación, por cuanto ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, destacando por ser el aspirante que acredita una mayor experiencia profesional en la categoría Categoría Superior de la Subescala de Secretaría, que es la exigida para el desempeño del puesto así como por tener entre los aspirantes la mayor puntuación de méritos generales en la Categoría Superior de la Subescala de Secretaría. según resulta de la Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso ordinario para 2025 y 2026, además de su amplio y destacado curriculum vitae.

Tercero.- Autorizar y disponer gasto por importe de 41.766,37 euros con cargo a la lista de retenciones de crédito 12026000733, para hacer frente al abono de las retribuciones correspondientes al nombramiento, desde la fecha de toma de posesión, que no será antes del 1 de septiembre de 2026.

Cuarto.-Dar traslado al órgano competente de la Consejería de Justicia Administración Local y Función Pública y al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para su publicación en el BOE.

FIRMANTE
JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE

CÓDIGO CSV
uVOFmy4YHyBBmFHLmZSBfH4Skgsate

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmbngxhYmSjTnbHEVcPPvAsdTSL

NIF/CIF
****557**

FECHA Y HORA
30/07/2026 12:28:35 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
30/07/2026 12:30:28 CET

Hash: 9d4ec42abe930fribd543058152c3bb6650e0e24f | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: a2825a442b5232cec218b4afa7179ebe3fa5135

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmbngxhYmSjTnbHEVcPPvAsdT5L

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: a2825a4442b5232cec218b4afa7179ebe3fa5135

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003792_2026_uVOFm0499665177206008240991113
Órgano:	LA0003792
Fecha de captura:	30/07/2026 12:30:28
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmbngxhYmSjTnbHEVcPPvAsdT5L



Código QR para validación en sede